



APLICACIÓN DE PINTURA ELECTROSTÁTICA

ACABADOS INSUPERABLES

REYPEL PINTURA ELECTROESTATICA CIA LTDA

Quito, 12 de mayo de 2017

Ing.

John Jairo Sánchez

Presente

8568
E 166734

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la junta general de socios de la compañía REYPEL PINTURA ELECTROESTATICA CIA. LTDA, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía, funciones que las desempeñará por el periodo estatutario de cinco años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Las funciones y deberes inherentes a su cargo se hallan detallados en el Estatuto Social, contenido en la escritura pública de la Constitución de la compañía, celebrada ante la Notaria Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Roberto Salgado, en Quito, el 5 de noviembre del 2012 y legalmente inscrita en Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 04 de enero de 2013. 48.

Le deseo éxitos en sus funciones en la compañía REYPEL PINTURA ELECTROESTATICA CIA LTDA.

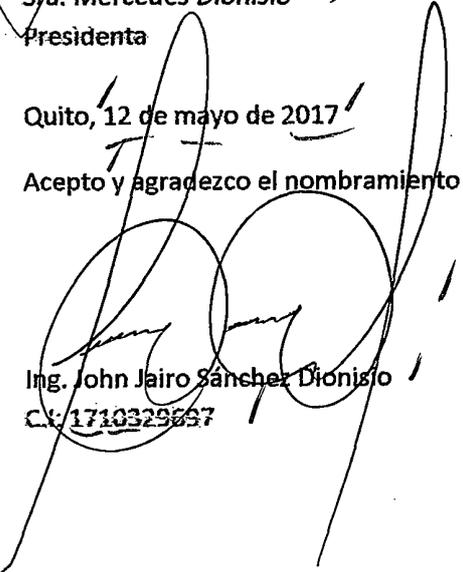
Certifico que la firma precedente es la que usa el Ing. John Jairo Sanchez en todos sus actos y contratos.

Atentamente,


Sra. Mercedes Dionisio
Presidenta

Quito, 12 de mayo de 2017

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Ing. John Jairo Sánchez Dionisio
C.C. 1710329697

TRÁMITE NÚMERO: 34498



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	26552
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8568
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REYPEL PINTURA ELECTROESTATICA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SANCHEZ DIONICIO JOHN JAIRO
IDENTIFICACIÓN:	1710329697
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 48 DEL 04/01/2013.- NOT. 3 DEL 05/11/2012.- D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

**AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 010 RMP-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

